

**MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**



3783 4400

www.tlajomulco.gob.mx

SIENDO LAS 12:35 HRS. DOCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA LUNES 17 DIECISIETE DE SEPTIEMBRE 2018 DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS "A" DE LA SALA DE REGIDORES UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO TLAJOMULCO (CAT), CON DOMICILIO EN LA CALLE HIGUERA NÚMERO 70, COLONIA TLAJOMULCO CENTRO EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO; CITADA POR LA REGIDORA **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, EN SU CARACTER DE REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:-----

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.-----
- II.- Aprobación del Orden del Día.-----
- III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice a recibir en donación una superficie de 43.00 metros cuadrados, así como a adquirir una superficie de 23.87 metros cuadrados del predio ubicado en la calle Camino del Capote del fraccionamiento Los Gavilanes Poniente, para ser destinadas a la perforación y operación de un pozo de agua.-----
- IV.- Asuntos Generales.-----
- V.- Clausura.-----

**DESAHOGO**

**I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

----- En uso de la voz la Regidora **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, en su carácter de Presidenta de la **COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**, procede a pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión Edilicia permanente, haciéndose constar la presencia de los siguientes integrantes:-----

**COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**

**PRESIDENTE**

Regidora-----**Maria Magdalena Vidrio Cárdenas**-----**PRESENTE**

**VOCALES**

Regidor-----**Salvador Castellanos Ciprés**-----**PRESENTE**  
 Regidor-----**José Santana Ruelas**-----**PRESENTE**  
 Sindico-----**Carlos Jaramillo Gómez**-----**PRESENTE**  
 Regidor-----**Pedro Dávalos Cervantes**-----**AUSENTE**

-----Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **SE DECLARA** que existe quórum legal para sesionar con la presencia de **04 CUATRO** integrantes de esta Comisión. Se hace mención que el Regidor Pedro Dávalos Cervantes solicitó que se le justificará su ausencia por causas de fuerza mayor. También hago mención de la presencia del licenciado José Luis Padilla Pérez, Director de Dictaminación y Gestión Gubernamental, quién auxiliara en los

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LAS COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE A RECIBIR EN DONACIÓN UNA SUPERFICIE DE 43.00 METROS CUADRADOS, ASÍ COMO A ADQUIRIR UNA SUPERFICIE DE 23.87 METROS CUADRADOS DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE CAMINO DEL CAPOTE DEL FRACCIONAMIENTO LOS GAVILANES PONIENTE, PARA SER DESTINADAS A LA PERFORACIÓN Y OPERACIÓN DE UN POZO DE AGUA, REALIZADA EL DÍA LUNES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.



trabajos de esta Comisión como Secretario Técnico.

**II.- APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.**

----- En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz la Regidora **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, en su carácter de Presidenta de la **COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**, pone a consideración para su aprobación el orden del día propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

----- **SE APRUEBA** por unanimidad de los presentes.

**III.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE A RECIBIR EN DONACIÓN UNA SUPERFICIE DE 43.00 METROS CUADRADOS, ASÍ COMO A ADQUIRIR UNA SUPERFICIE DE 23.87 METROS CUADRADOS DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE CAMINO DEL CAPOTE DEL FRACCIONAMIENTO LOS GAVILANES PONIENTE, PARA SER DESTINADAS A LA PERFORACIÓN Y OPERACIÓN DE UN POZO DE AGUA.**

----- En el desahogo del tercer punto del orden del día, en uso de la voz la Regidora **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, Presidenta de la **COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**, cede el uso de la voz al Secretario Técnico.

-----Haciendo uso de la voz el Licenciado **JOSE LUIS PADILLA PEREZ**, en funciones como **SECRETARIO TÉCNICO** de la Comisión, realiza una breve descripción de los pormenores de este proyecto de iniciativa, informando a los Regidores integrantes de la solicitud emitida por parte del C. Gerardo Gutiérrez Gómez, donde informa que es su voluntad donar al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, una superficie de 43.00 metros cuadrados, estando en la disponibilidad de vender la superficie restante de 23.87 metros cuadrados del predio ubicado en la calle Camino del Capote número 220 del fraccionamiento Los Gavilanes Poniente para realizar la obra pública de perforación y equipamiento de un nuevo pozo de agua, con una profundidad de 300 metros y que beneficiará a esta colonia, su valor comercial de la superficie de 23.87 metros cuadrados, que arroja la cantidad de \$152,529.30 (Ciento cincuenta y dos mil quinientos veintinueve pesos 30/100 moneda nacional), según avalúo comercial y que la propuesta es que se compre dicha superficie en la cantidad de \$117,361.63 (Ciento diecisiete mil trescientos sesenta y un pesos 63/100 moneda nacional). Informa también que se condiciona el pago de los 23.87 metros cuadrados a que queden debidamente inscrito la superficie de 66.87 metros cuadrados a favor de este Municipio, ante el Registro Público de la Propiedad y que se obligue al saneamiento para el caso de evicción, corriendo a cargo del Municipio las subdivisiones correspondientes, el pago de los honorarios y gastos de escrituración, así como de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad, quedando a cargo de la parte vendedora el entero del Impuesto Sobre la Renta por la operación. Toda esta información contenida en la documentación anexada a través de los correos electrónicos autorizados por los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

----- Posteriormente, la Regidora **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, en su carácter de **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL** en el uso de la voz, les pregunta en votación económica, si es de aprobarse el proyecto de Iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen propuesto.

**COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**

Regidora-----	Maria Magdalena Vidrio Cárdenas-----	A FAVOR
Regidor-----	José Santana Ruelas-----	A FAVOR
Síndico-----	Carlos Jaramillo Gómez-----	A FAVOR
Regidor-----	Salvador Castellanos Ciprés-----	A FAVOR

-----**SE APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de los presentes con **04 CUATRO** votos a favor.

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LAS COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE A RECIBIR EN DONACIÓN UNA SUPERFICIE DE 43.00 METROS CUADRADOS, ASÍ COMO A ADQUIRIR UNA SUPERFICIE DE 23.87 METROS CUADRADOS DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE CAMINO DEL CAPOTE DEL FRACCIONAMIENTO LOS GAVILANES PONIENTE, PARA SER DESTINADAS A LA PERFORACIÓN Y OPERACIÓN DE UN POZO DE AGUA, REALIZADA EL DIA LUNES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.



5253-4400

www.tlajomulco.gob.mx





3283-4400

www.tlajomulco.gob.mx

**IV.- ASUNTOS GENERALES.**

-----En uso de la voz la Regidora **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, en su carácter de Presidenta de la **COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**, les pregunta a los munícipes asistentes si existe algún otro asunto que deseen tratar en este punto.-----

----- Para el desahogo del cuarto punto, se registra en la presente minuta de trabajo que no hubo oradores registrados-----

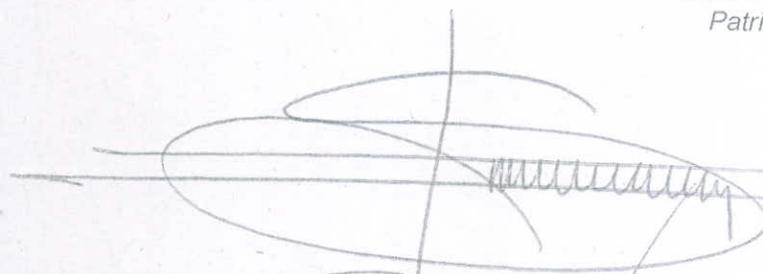
**V.- HABIÉNDOSE DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARA LA CLAUSURA DE LA PRESENTE REUNIÓN DE TRABAJO Y SE LEVANTA LA PRESENTE MINUTA, SIENDO LAS 12:49 DOCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA LUNES 17 DIEZ DE SEPTIEMBRE DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN EDILICIA.**

**ATENTAMENTE**

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

  
**C. MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**

**Regidora**  
Presidenta de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal



**ARQ. SALVADOR CASTELLANOS CIPRÉS**  
**Regidor**  
Vocal de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.



**LIC. JOSÉ SANTANA RUELAS**  
**Regidor**  
Vocal de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.



**LIC. CARLOS JARAMILLO GÓMEZ**  
**Síndico**  
Vocal de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

**C. PEDRO DÁVALOS CERVANTES**  
**Regidor**  
Vocal de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

C.C.P.- Archivo

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LAS COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE A RECIBIR EN DONACIÓN UNA SUPERFICIE DE 43.00 METROS CUADRADOS, ASÍ COMO A ADQUIRIR UNA SUPERFICIE DE 23.87 METROS CUADRADOS DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE CAMINO DEL CAPOTE DEL FRACCIONAMIENTO LOS GAVILANES PONIENTE, PARA SER DESTINADAS A LA PERFORACIÓN Y OPERACIÓN DE UN POZO DE AGUA, REALIZADA EL DÍA LUNES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.

